

## No. SEECAT/ORD-02/2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las nueve horas del día miércoles 26 de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, para poder llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2024 del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo (SEECAT) en lo sucesivo "Comité", los integrantes siguientes:

- 1. Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams, Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de Recursos y Presidente del Comité
- 2. Ing. Marco Antonio Martínez Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité;
- 3. Mtra. Dolores Sánchez Rábago en representación del Lic. Eristeo Edilberto Montufar Cano, Jefe de Departamento de Vinculación Laboral, como vocal del Comité;
- Lic. Jesús Antonio Carrera Cervantes, Encargado del Departamento de Movilidad Laboral y Apoyos a Desempleados y Subempleados, como vocal del Comité;
- 5. Lic. Vicente Cruz Rodríguez, Jefe de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria, como vocal del Comité.

Así mismo, también se contó con la asistencia del servidor público siguiente:

a) C. Daniel Emmanuel Gutiérrez Núñez, Jefe del Departamento de Archivos como invitado especial;

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

# ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.





- 4.- Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.
- 5.- Someter a aprobación el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.
- 6.- Someter a aprobación, la versión pública de manera semestral de los contratos de prestadores de servicios profesionales para atender la fracción XI, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024.
- 7.- Someter a aprobación la eliminación en la Tabla de aplicabilidad del SEECAT, las fracciones XXIII y XLII
- 8. Someter a aprobación el Documento de Seguridad para la Protección de Datos Personales del SEECAT.
- 9. Asuntos generales
- 10. Lectura de acuerdos
- 11. Clausura de la sesión

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -------En uso de la voz, el Ing. Marco Antonio Martínez Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, sometió a consideración de los asistentes el Orden del día arriba señalado.

En consecuencia, se emitió la siguiente resolución por mayoría:







1) CT/SEECAT/ORD/II-1/2024: Se da por aprobado el orden del día.

- 1) CT/SEECAT/ORD/I-1/2024: Se da por aprobado el orden del día.
- 2) CT/SEECAT/ORD/I-2/2024: Se da por presentado el estatus que guardan los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023.
- 3) CT/SEECAT/ORD/I-3/2024: Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023.
- **4) CT/SEECAT/ORD/I-4/2024:** Se aprueba la elaboración de la versión pública de los contratos de los prestadores de servicios profesionales correspondientes al primer y segundo trimestre de 2024, para su carga en la fracción XI de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 5) CT/SEECAT/ORD/I-5/2024: Se da por presentado el informe anual 2023 de solicitudes recibidas y atendidas de Información y de Datos Personales en el Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo.
- **6) CT/SEECAT/ORD/I-6/2024**: Se da por presentado el informe de capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados del segundo semestre del 2023.
- 7) CT/SEECAT/ORD/I-7/2024: Se da por presentado el Programa de Capacitación del 2024 en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados.
- **8)** CT/SEECAT/ORD/I-8/2024: Se aprueba que la Fracción XLV "El catálogo de disposición y guía de archivo documental", sea responsabilidad del área de Archivo a partir del Primer Trimestre del 2024.
- 9) CT/SEECAT/ORD/I-9/2024: Se aprueba que en las Fracciones XIX y XX del área de Vinculación Laboral se ponga la siguiente nota: "La Unidad del Servicio Nacional de Empleo, es el área responsable de generar, poseer, publicar y actualizar la información y datos del Portal de Empleo a nivel nacional; en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se promueve y difunde la utilización de este Portal de Empleo. Para los casos





de Portal del Empleo, sólo se requiere acceder a la dirección electrónica www.gob.mx/empleo, para llenar el formato correspondiente. Trámite gratuito".

Todos los acuerdos se encuentran en el estatus de cumplidos.

En consecuencia, se emitió la siguiente resolución por unanimidad:

2) CT/SEECAT/ORD/II-2/2024: Se da por presentado el estatus que guardan los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.

En consecuencia, se emitió la siguiente resolución por unanimidad:

**3) CT/SEECAT/ORD/II-3/2024:** Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.

El Ing. Marco Antonio Martínez Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, expuso que los contratos que firman los prestadores de servicios profesionales e instructores de cursos de capacitación contienen los datos personales de RFC y domicilio, por lo que se hace necesaria la elaboración de versiones públicas de dichos documentos, todo esto con el fin de publicarlos en la Plataforma Nacional de Transparencia en la fracción XI, correspondiente al periodo del tercer y cuarto trimestre de 2024, fundando y motivando en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. El Ing. Marco Antonio Martínez Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, sometió a aprobación la elaboración de dichas versiones públicas.









En consecuencia, se emitió la siguiente resolución por unanimidad:

- **4) CT/SEECAT/ORD/II-4/2024:** Se aprueba la elaboración de la versión pública de los contratos de los prestadores de servicios profesionales correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2024, para su carga en la fracción XI de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 7.- SOMETER A APROBACIÓN LA ELIMINACIÓN EN LA TABLA DE APLICABILIDAD, DE LAS FRACCIÓNES XXIII (Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial) Y XLII (Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben);------

El Ing. Marco Antonio Martínez Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, expuso la no aplicabilidad de la Fracción XXIII, ya que el SEECAT no cuenta con una partida presupuestal destinada a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial. De igual manera expuso que la fracción XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben, en apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada el 28/02/2024, menciona que solo aplica a instituciones como el IMSSS e ISSSTE.

En consecuencia, se emitió la siguiente resolución por unanimidad:

**5) CT/SEECAT/ORD/II-5/2024:** Se aprueba por unanimidad que se solicite al pleno del IDAIPQROO la eliminación en la tabla de Aplicabilidad del SEECAT las fracciones XXIII y XLII.

8.- SOMETER A APROBACIÓN EL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DEL SEECAT PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES------

El Ing. Marco Antonio Martínez Aguilar, Secretario del Comité y Encargado de la Unidad de Transparencia, expuso que en apego al artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Quintana Roo establece como una obligación la elaboración de un documento de seguridad, que se define -según la fracción XV del artículo 4 de la misma ley - como el Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad de carácter técnico, físico y administrativo adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee el SEECAT, motivo por el cual en coordinación con todas las áreas administrativas del SEECAT se elaboró dicho documento, mismo que se





compartió para su visto bueno y aprobación en la presente sesión del comité de transparencia.

En consecuencia, se emitió la siguiente resolución por unanimidad:

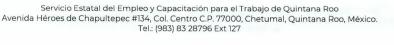
6) CT/SEECAT/ORD/II-6/2024: Se aprueba el Documento de seguridad para la protección de los datos personales que maneje el SEECAT.
9 ASUNTOS GENERALESAgotados los puntos específicos contemplados en el Orden del Día, se dio paso al punto 9 correspondiente a Asuntos Generales, en el cual no se expuso ningún punto.
10 LECTURA DE ACUERDOS Se toman los siguientes acuerdos, emanados de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2023:
<ol> <li>CT/SEECAT/ORD/II-1/2024: Se da por aprobado el orden del día.</li> <li>CT/SEECAT/ORD/II-2/2024: Se da por presentado el estatus que guardan los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.</li> </ol>
3) CT/SEECAT/ORD/II-3/2024: Se aprueba el Acta de la Primera Sesión

- Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.

  4) CT/SEECAT/ORD/II-4/2024: Se aprueba la elaboración de la versión
- 4) CT/SEECAT/ORD/II-4/2024: Se aprueba la elaboración de la versión pública de los contratos de los prestadores de servicios profesionales correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2024, para su carga en la fracción XI de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- **5) CT/SEECAT/ORD/II-5/2024:** Se aprueba por unanimidad que se solicite al pleno del IDAIPQROO la eliminación en la tabla de Aplicabilidad del SEECAT las fracciones XXIII A, B y LXII.
- 6) CT/SEECAT/ORD/II-6/2024: Se aprueba el Documento de seguridad para la protección de los datos personales que maneje el SEECAT.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ------No habiendo asunto más que tratar se dio por terminada la presente acta, siendo las 10:55 horas del día 26 de junio de 2024.







**PRESIDENTE** 

Lic. Rosalba Mayte Alonso Williams

Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Administración de Recursos **SECRETARIO** 

Ing. Marco Antonio Martínez Aguilar

> Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCALES** 

Mtra. Dolores Sánchez Rábago Suplente del Jefe de Departamento

de Vinculación Laboral

Lic. Jesús Antonio Carrera Cervantes

Encargado del Departamento de Movilidad Laboral y Apoyos a Desempleados y Subempleados

Lic. Vicente Cruz Rodríguez

Jefe de Departamento de Planeación Y Mejora Regulatoria



**INVITADO ESPECIAL** 

C. Daniel Emmanuel Gutierrez Núñez

Jefe del departamento de Archivos

IN S

8